



JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Por acuerdo adoptado por esta Junta Electoral de Zona de Santa Cruz de Tenerife, de conformidad con lo dispuesto en el art. 57.3 de la LOREG sobre locales y lugares públicos para la celebración de actos de campaña electoral en las Elecciones Autonómicas, Locales y Europeas del día 26 de mayo de 2019:

1.- CIUDADANOS -PARTIDO PARA LA CIUDADANIA

Se le atribuyen los siguientes lugares públicos:

- PLAZA ANAGA el día 17/05/2019, en horario de 17.00 a 22.00.

Sirva la presente de notificación en forma.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de mayo de 2019.



M^o Elena Sánchez Giménez
Secretaria de la Junta Electoral de Zona
de Santa Cruz de Tenerife

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE